

**ACTA VEREDICTO DEL JURADO
JORNADA DE DELIBERACIÓN DE PROYECTOS UNESCO
Salón de los espejos, Artesanías de Colombia S.A.
10 de abril de 2014**

El día 10 de abril se llevó a cabo la jornada de deliberación sobre los proyectos presentados por los artesanos colombianos a la convocatoria del Reconocimiento de Excelencia UNESCO para la Artesanía 2014, que tuvo lugar en el salón de los espejos de Artesanías de Colombia S.A. sede las Aguas a las 9:30 am.

El objetivo del encuentro fue deliberar sobre la postulación de la convocatoria realizada por Artesanías de Colombia S.A., con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura, y la Agencia Presidencial para la Cooperación.

Las autoridades presentes en el veredicto fueron:

Doctor Juan Luis Isaza Londoño

Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Colombia.

Doctor Luis Armando Soto Boutin

Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Doctora Gloria Ortiz

Coordinadora de Fuentes Multilaterales de Colombia
APC-Colombia

Doctora María Claudia Montoya

Coordinadora oficina de Cooperación Internacional Artesanías de Colombia S.A.



Perfil de los Jurados:

Juan Luis Isaza Londoño

Arquitecto de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Realizó estudios de Historia del Arte Hispano Americano en la Universidad Complutense de Madrid (España) y de Doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid (España), en donde es Candidato al título de Doctor. Fue Subdirector General de Monumentos Nacionales de Colombia (Instituto Nacional de Vías, INVIAS); Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes (Bogotá); Gerente General de la Corporación La Candelaria (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.); Director del Instituto Carlos Arbeláez Camacho para el patrimonio arquitectónico y urbano de la Pontificia Universidad Javeriana, ICAC, (Bogotá); Decano de la Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia (Bogotá); Miembro del Consejo de Monumentos Nacionales de Colombia y Miembro del Consejo Asesor del Patrimonio de Bogotá, D.C.

Ha sido consultor internacional, entre otros, del Convenio Andrés Bello, CAB; del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS; de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y de World Monuments Fund, WMF. Profesor invitado de universidades nacionales y extranjeras. Autor del libro El río Magdalena y Mompox (2008), así como de numerosos textos publicados en medios especializados.

Actualmente es Director de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia y Secretario Técnico del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Colombia.

Luis Armando Soto Boutin

Licenciado en filosofía y lengua española de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Director de asuntos culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Previamente fue Ministro consejero de la Embajada de Colombia en Madrid, Coordinador del Grupo de Políticas Culturales y Asuntos Internacionales del Ministerio de Cultura y asesor del Despacho de la Dirección de Colcultura.

Gloria Ortiz

Coordinadora de Fuentes Multilaterales de Colombia de APC-Colombia

Economista, Especialista en Gerencia Social con más de más de 20 años de experiencia en proyectos de desarrollo social, relacionados con el fortalecimiento de las comunidades étnicas, participación ciudadana y democracia.

María Claudia Montoya

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales y Especialista en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos para el Desarrollo. Con más de quince años de experiencia laboral en investigación sobre relaciones internacionales y proyectos legislativos, en análisis de riesgo financiero, gerencia de proyectos con agencias multilaterales para el desarrollo y en seguimiento de proyectos de cooperación internacional para los sectores de desarrollo económico, social, medio ambiente, seguridad, defensa, inteligencia y migración.



Procedimiento

A la convocatoria se presentaron una totalidad de cuarenta y cuatro (44) proyectos de diferentes regiones del país distribuidos así:

2 del departamento de Antioquia, 3 del departamento de Atlántico, 5 del departamento de Boyacá, 1 del departamento de Casanare, 22 del departamento de Cundinamarca, 1 del departamento del Guaviare, 2 del departamento del Huila, 3 del departamento de Nariño, 1 del departamento de Santander, 4 del departamento del Tolima.

Para ampliar el panorama de la deliberación y asegurarse de escoger los proyectos más acordes para ser evaluados por el comité internacional de UNESCO, Artesanías de Colombia S.A. desarrolló unos criterios de evaluación, según la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO de Cancillería a los representantes de UNESCO en Ecuador sobre los criterios generales del concurso.

Los criterios de evaluación determinados para el comité fueron:

Dominio de la técnica: Se evalúa la perfección en el desarrollo de los productos, y el manejo de la técnica tradicional, al igual que la calidad, acabados y manejo de materiales.

Materias primas: se evalúa la pertinencia en el uso de las materias primas y los recursos naturales, si éstos son de la localidad, y dentro de los acabados del producto se mantiene la esencia del material.

Identidad: Se evalúa la identidad cultural reflejada en las imágenes presentadas de los productos desarrollados, teniendo en cuenta el acervo cultural, evidenciando una identidad o individual

Innovación: Se evalúa el concepto del producto, las características diferenciadoras frente a los demás productos existentes en el mercado, el aporte por parte del artesano en la conceptualización del producto.

Cada criterio tiene una puntuación máxima que determina la excelencia del producto:

Dominio de la técnica: 30 puntos

Materias primas: 20 puntos

Identidad: 20 puntos

Innovación: 30 puntos



La sumatoria de cada producto evaluado, no podrá exceder los 100 puntos. Aquellos productos que logren los más altos puntajes y cumplan con los criterios de selección quedarán pre seleccionados.

Artesanías de Colombia S.A. quien está encargada de la organización del comité, explicó los lineamientos de evaluación, y suministró los formatos respectivos para que el jurado registrara la puntuación correspondiente a cada proyecto presentado.

Los jurados procedieron a la observación de cada proyecto analizando los criterios de verificación.

El componente comercial, será evaluado en la segunda ronda por los jurados internacionales de UNESCO.

El comité actual verificará la habilidad en el manejo de la técnica, enfocado a la generación de obras con alto grado de complejidad.

1. Proyectos pre seleccionados por parte de los jurados:

Código	UN5
Nombre del artesano	Edgar Alfonso Díaz Uguatt
Documento de identidad	3114820590
Producto	Vasija
Oficio	Carpintería
Técnica	Torno
Municipio	Bogota D.C
Departamento	Bogota

Código	UN8
Nombre del artesano	Eduardo Elias Muñoz Lora
Documento de identidad	927230103
Producto	Copa ceremonial
Oficio	Trabajo en Barníz de Pasto
Técnica	Trabajo en Barníz de Pasto
Municipio	Pasto
Departamento	Pasto

Código	UN 7
Nombre del artesano	Blanca Ligia Suarez Ochoa
Documento de identidad	3124351585
Producto	Canasto Nayak
Oficio	Cesteria
Técnica	Tafetan
Municipio	San Jose del Guaviare
Departamento	Guaviare




Código	UN 22
Nombre del artesano	Javier sierra
Documento de identidad	3108591170
Producto	Escultura en arcilla
Oficio	Alfarería
Técnica	Talla
Municipio	Raquira
Departamento	Boyaca

Código	UN 15
Nombre del artesano	Corpolienzo
Documento de identidad	3114440470
Producto	Ruana
Oficio	Tejeduría
Técnica	Telar horizontal
Municipio	Charala
Departamento	Santander

Código	UN 26
Nombre del artesano	Norbey Dovigama Auchama
Documento de identidad	3143040009
Producto	Collar en chaquiras
Oficio	Bisutería
Técnica	Ensartado
Municipio	Neiva
Departamento	Huila

Código	UN 41
Nombre del artesano	Hermes Romero Vidal
Documento de identidad	3118901167
Producto	Campechana
Oficio	Marroquinería
Técnica	Calado
Municipio	Paz de Ariporo
Departamento	Casanare

[Handwritten signature]



Observaciones (comité)

Durante el comité se hicieron comentarios frente a cada uno de los postulados así:

Contenedor torneado en madera ensamblada

- Se evidencia la rigurosidad que requiere todo el proceso de producción.
- Alto valor en la técnica y factores productivos.
- Si bien no es un producto que represente a una comunidad o colectivo específico, se destaca el nivel en la técnica y en la especialización del oficio.

Collar en chaquiras

- Representa el trabajo de una comunidad.
- Se reconoce el trabajo y la labor más que el resultado final, ya que se considera que hay piezas que responden a un nivel más alto en términos de configuración, diseño, etc.

Copa Ceremonial en madera y Barniz de pasto

- Es una pieza con una carga de elementos de identidad, culturales y de tradición importantes.
- Se destaca el nivel de la técnica y la especialización del oficio.
- Como resultado final se cuestiona un poco la estética del producto (en términos formales), se considera que hay piezas mucho más representativas e icónicas de este oficio.

Escultura de figura humana en arcilla

- Es una pieza imponente (por su formato) y se evidencia la especialización en la técnica y el nivel del oficio.
- Si bien no hay elementos innovadores en la técnica, es un objeto que evidencia la destreza y habilidad del artesano, junto al grado de complejidad que implica configurar una pieza de este tipo.

Contenedor tradicional indígena

- Se destacan los procesos culturales y sociales de la comunidad (NUKAK MAKU) que desarrolla el producto.
- Se destacan las dinámicas sociales y de arraigo comunitario.
- Es una muestra de la técnica y elementos representativos de la comunidad, pero se reconoce que hay productos con un nivel más alto (en términos técnicos, productivos, de Diseño y de calidad).



Campechana

- En consenso se determina que es una pieza que debe destacarse por la complejidad y habilidad en la técnica.

Corpolienzo


- Si bien el resultado final no es el mejor en cuanto a diseño, acabados y general en su composición formal, se destaca el tema social, los procesos culturales detrás del producto y el proceso productivo que inicia desde la recolección hasta la transformación de la materia prima.

Observaciones generales

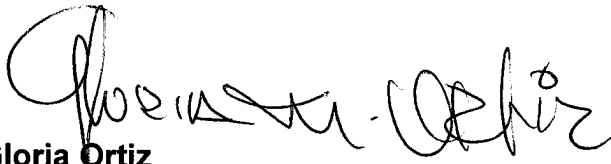
- En términos generales se reconoce que muchas de las piezas presentadas no son las más representativas del oficio pero sin embargo se destacan en términos técnicos y por dinámicas sociales que se dan alrededor de las comunidades que están detrás de cada producto.
- Se sugiere replantear los parámetros de evaluación presentados en la convocatoria para hacer más evidente los componentes que responden a dinámicas sociales o procesos culturales detrás de cada producto.
- De acuerdo a los términos planteados por UNESCO, se identifican algunos parámetros contradictorios que deberán ser revisados y reevaluados.
- En este caso específico, se evidenciaron representación de oficios importantes y representativos, sin embargo las piezas presentadas no son el mejor ejemplo; hay productos de mejor calidad y mejor nivel técnico.

Firman a los diez (10) días del mes de abril de 2014, los suscritos jurados:


Juan Luis Isaza Londoño
Director de Patrimonio
Ministerio de Cultura de Colombia


Luis Armando Soto Boutin
Director de Asuntos Culturales
Ministerio de Relaciones Exteriores





Gloria Ortiz
Coordinadora de Fuentes Multilaterales de Colombia
APC-Colombia



María Claudia Montoya
Coordinadora oficina de Cooperación Internacional
Artesanías de Colombia S.A.

